

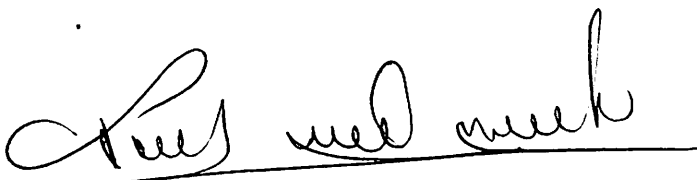
EDICTO EMPLAZATORIO
(ART. 108 C.G.P. Y ART 10 DEL DECRETO 806 DE 2020).

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA. CITA Y EMPLAZA: a EDWIN ARLEN PINEDA MORALES, identificado con la C.C. Nro. 71.085.490 y DIANA MARIA CASTAÑEDA GIL, con la C.C. Nro. 42.939.850 con la C.C. Nro. 43.153-590, con el fin de que comparezcan ante esta Agencia Judicial horario de oficina lunes a Viernes 8 a.m. -12 m y 1.p.m. a 5.p.m., ubicado en la Cra 49 Nro. 50-36. Edificio la Cascada, 2 piso, Calle Centenario de este municipio, para notificarse personalmente del auto donde se libro mandamiento de Pago de fecha marzo 28 de 2021, del proceso Ejecutivo Hipotecario, promovido por la COOPERATIVA SUYA. Radicado Nro. 2021-00098-00.

Se le informara a la parte emplazadas, que de no comparecer dentro 15 días hábiles siguiente a la publicación de este listado a realizar la notificación personal, se le designara Curador Ad-Litem, con quien se surtira la respectiva notificación.

Lo anterior, dando cumplimiento a los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, modificado por el nomenclado 10 del decreto 806 de 2020.

Segovia, Antioquia, Febrero 15 de 2022



PATRICIA.A. BARRIENTOS BALBÍN
Secretaria



Correo Electrónico: jprmunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre ocho (8) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 996

RADICACION No. 2021-00098-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia de la empresa de mensajería, lo deprecado por el actor y reunidos los requisitos exigidos en el artículo 293 del Código General del Proceso, el despacho **RESUELVE:**

EMPLAZAR a los ejecutados EDWIN ARLEN PINEDA MORALES y DIANA MARIA CASTAÑEDA GIL, en la forma y términos indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>108</u> Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>9</u> del mes de <u>Noviembre</u> de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
